

## OCIDENTE

Las nuevas tarifas de la recogida de basura en Navia han conseguido alterar a toda la población. Los vecinos se están empezando a desperezar estos días con las cartas bancarias de las espectaculares subidas. En algunos casos, las

tarifas han sido incrementadas por el Ayuntamiento naviego en algo más del 700 por ciento, lo que supone un verdadero escándalo sin precedentes. De pagar 6.700 pesetas algunos naviegos pasarán a abonar 48.000.

# Las tarifas de las basuras suben en Navia hasta un 700 por ciento

*Las tasas, muy superiores a las de Luarca o Vegadeo*

Navia, Jorge JARDON  
El Ayuntamiento naviego está empezando a cobrar estos días la recogida de basuras correspondiente al primer semestre del pasado año. La situación es tan sorprendente que Navia se acaba de convertir con diferencia en el Ayuntamiento del occidente de Asturias que tiene las tarifas más elevadas, muy superiores para las que rigen por ese mismo concepto en poblaciones como Luarca y Vegadeo. Por los datos facilitados en la mañana de ayer por el alcalde de Valdés, Jesús Landeira, las tarifas que rigen en Navia para las basuras son superiores, en casi todos los epígrafes de las ordenanzas municipales, en un 80 por ciento a las que están vigentes en Luarca. Si comparamos, en cambio, la situación naviega con la de Vegadeo las diferencias son sustanciales, ya que en algunos casos Navia aplica unas tarifas superiores en un 800 por ciento a las que han de soportar los vegadenses. Hay que darse cuenta que mientras en Vegadeo el precio máximo, en casos excepcionales, es de 6.000 pesetas anuales, y en Luarca de 27.000, en Navia, por el contrario, es de 48.000 pesetas.

El desconcierto ante la subida de las tarifas de recogida de basura es de tal consideración que nadie sabe muy bien a qué atenerse. Mientras algunos bancos están indecisos sobre si mandar el polémico recibo a sus clientes, otros, sin embargo, adjuntan una nota en la que se indica que si el cliente no está conforme con el cargo, que acuda inmediatamente

con el recibo para proceder a su reintegro antes de que sea tarde. Los usuarios, por otra parte, están indignados por esta actitud sorpresiva del Ayuntamiento de Navia, y una inmensa mayoría de ellos, por las opiniones que se han recogido, son partidarios de devolver los recibos. «Vale más lo que me cobra el Ayuntamiento por la basura que el contenido de las cajas que dejo a la puerta del establecimiento». «¿Cuánto te cobraron a ti?», preguntaba una mujer que tiene un puesto en la plaza de Abastos, «porque si estamos unidos, lo normal es que devolvamos los recibos en su totalidad».

## Algunos vecinos optan por devolver los recibos

«A este alcalde que le voten los estómagos agradecidos», exclamaba otro de ellos, «pero por mi parte se acabó lo que se daba». Otro vecino, sin embargo, devolvía su recibo en una entidad bancaria ante la subida injustificada que había soportado, al pasar de 4.300 pesetas a 24.000 por concepto de basura.

Para darse cuenta de las nuevas tarifas aplicadas por el Ayuntamiento de Navia, es suficiente con examinar los siguientes datos. Los establecimientos comerciales han sido catalogados en tres categorías, aunque nadie sabe muy bien los criterios que se han seguido para esta agrupa-

ción. Los considerados de «nivel de utilización alto», pagarán 48.000 pesetas (con anterioridad 6.700), los de «utilización media» a razón de 24.000 pesetas (antes pagaban entre 4.300 y 6.700), y los de «bajo nivel de utilización», en el que se encuentran los comercios y algunos establecimientos hosteleros, que pasan a cotizar 18.000 pesetas (antes 4.300). Los domicilios particulares, sin embargo, han sufrido una subida mucho más pequeña y no pasarán de las 2.500 pesetas año.

Mientras en la calle existe un descontento general sobre las nuevas tarifas, el alcalde naviego, Manuel Bedia, del Partido Popular, parece muy conforme con la subida aprobada por su grupo municipal.

«No se puede pretender», afirmaba, «que se recoja la basura por un duro. El servicio de recogida, a cargo de Cogersa, supone unos 11 millones de pesetas y las nuevas tarifas están establecidas para que este servicio se autofinancie». No obstante, en Luarca, según manifestaba el propio alcalde, el arriendo de este servicio, con la misma empresa, es de 15 millones de pesetas, y, sin embargo, las tarifas son sensiblemente inferiores a las de Navia.

Según el portavoz de la oposición municipal, el socialista Ingancio García Palacios, éste ha sido «un aumento disparatado que no se justifica con el nuevo servicio». Si antes, sigue diciendo, «los ingresos y los gastos de este servicio eran casi idénticos y apenas generaban déficit, no existe explicación para una sub-



Una vista de la calle principal de Navia, donde algunas tarifas por recogida de basuras han subido espectacularmente.

da tan descabellada». No quiere manifestarse el concejal socialista sobre si le parece lógica la reacción de muchos vecinos que piensan devolver sus recibos, ya que «sería una llamada a la indisciplina», pero considera lógico y razonable que «se lleven a cabo medidas de presión».

García Palacios entiende que el Ayuntamiento de Navia, en contra de los criterios de su grupo, se ha vuelto loco en lo que se refiere a impuestos. Explica el concejal que el Ayuntamiento de Navia es el único del occidente asturiano que «aplica el impuesto de transmisiones, lo cual le está suponiendo unos ingresos importantes, hasta el punto», afirma, «de que Ceasa ha tenido que pagar al Ayuntamiento 47 millones cuando fue traspasada a la compañía inglesa». Entiende también García Palacios que «el Ayuntamiento naviego debería ser más tolerante con los vecinos

en estas cuestiones, puesto que cuenta con empresas en su territorio que pagan una licencia fiscal nada despreciable». «En este sentido», señala Palacios, «que Ceasa paga por este concepto unos 12 millones de pesetas al año, Reny Picot una cantidad similar y los Astilleros Armón aproximadamente 10 millones de pesetas. Respecto a la política abusiva que viene ejerciendo el Ayuntamiento de Navia, considera el concejal que «está encuadrada dentro de la política que se viene siguiendo de presión fiscal, y que además de los casos expuestos, se pueden citar otros muchos, como puede ser el hecho de la licencia fiscal, que ha subido en un cien por ciento, en la tramitación de licencias de apertura, que de no costar nada a los vecinos ha pasado a 25.000 pesetas, de las contribuciones especiales o las subidas en los enganques del agua».

## Un hidroavión participó en la extinción de los últimos incendios en el pico Jarrío

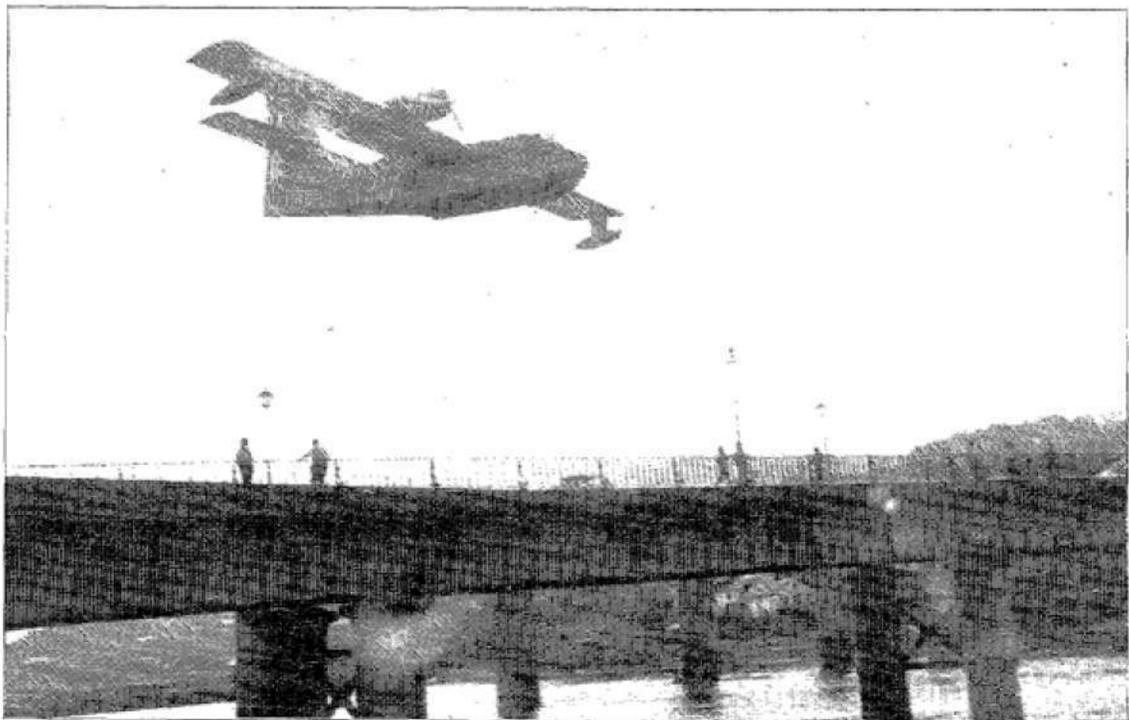
*Las últimas ochenta y cinco hectáreas ardieron al quemar eucalipto en el concejo de Coaña*

Coaña, Jorge JARDON  
Tras las 85 hectáreas quemadas días pasados en el pico Jarrío, parece que los incendios, al menos momentáneamente, han cesado en la zona. El agua está contribuyendo poderosamente a ello y se espera que el fuego deje tranquila a la zona occidental. De un tiempo a esta parte, la presencia de hidroaviones en la ría de Navia era un constante y una pesadilla para casi todo el mundo.

No se descarta también que para algunos fuera un verdadero aliciente contemplar las arriesgadas maniobras de los pilotos a la hora de tomar el agua y desperdiciarla con dificultad sobre el fue-

go. El último incendio en el pico Jarrío, bien visible desde las calles de Navia, resultó espectacular y, sorprendente, producto del descuido de un vecino que estaba realizando una quema. Se prolongó durante casi 24 horas, afectando a 85 hectáreas de pino, eucalipto y monte bajo de la zona de Jarrío y de Folgueras.

Mientras parte de estas plantaciones pertenecen al Ayuntamiento de Coaña, otros muchos son propiedad de particulares. Los hechos se produjeron de una forma un tanto casual, ya que el vecino de Jarrío que propagó el fuego, Benjamín M., parece que contaba con permiso para quemar ramas de eucalipto en un



El hidroavión que participó en las tareas de extinción de incendios en el Occidente, sobrevolando el puente sobre la ría de Navia.

monte de su propiedad con vistas a una nueva plantación. Todo hace suponer que un viento ines-

perado le impidió controlar la situación. Los hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado

de instrucción de Luarca para que por el titular del mismo se actúe en consecuencia.